

**NORMA
VENEZOLANA**

**COVENIN
3810:2003**

**GUÍA PARA LA REALIZACIÓN
DE SIMULACROS**



FONDONORMA

PRÓLOGO

La presente norma fue elaborada de acuerdo a las directrices del Comité Técnico de Normalización **CT6** Higiene, Seguridad y Protección, por el Subcomité Técnico **SC8 Gestión de riesgos, emergencias y desastres** y aprobada por **FONDONORMA** en la reunión del Consejo Superior **Nº 2003-02** de fecha **26/03/2003**.

En la elaboración de esta norma participaron las siguientes entidades C.A. Metro de Caracas; COLNABOM; Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda; FUNVISIS; HIDROCAPTAL; I.G.V.S.B.; Protección Civil..

Depósito Legal: If5552003363288

ICS: 13.200

1 OBJETO

Esta norma venezolana establece los lineamientos generales y los elementos necesarios para la realización de simulacros en cualquier edificación pública o privada, con la participación de entes nacionales, regionales y/o locales.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Venezolana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión se recomienda, a aquellos que realicen acuerdos en base a ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente.

2.1 Normas Venezolanas COVENIN

- | | |
|--------------------------|--|
| COVENIN 187-92 | Colores, símbolos y dimensiones para señales de seguridad. |
| COVENIN 810:1995 | Características de los medios de escape en edificaciones según el tipo de ocupación. |
| COVENIN 2226-90 | Guía para la elaboración de planes para el control de emergencias. |
| COVENIN 3478:1999 | Socorrismo en las empresas. |
| COVENIN 3661:2001 | Gestión de riesgos, emergencias y desastres. Definición de términos. |

3 DEFINICIONES

Para los efectos de esta norma aplican las definiciones de la Norma Venezolana COVENIN 3661, además de las siguientes:

3.1 Simulacro

Ejercicio de campo en el cual las personas que participarían en una emergencia, sea en condición de actores principales, personal de apoyo o de víctimas, aplican los conocimientos y ejecutan las técnicas y las estrategias que le están asignadas como parte de un Plan de Actuación, ante un escenario planteado, a fin de resolver las situaciones o problemas presentados como consecuencia de un evento dado.

3.2 Simulación

Situación de una realidad propuesta, presentada a un grupo de participantes en una mesa de trabajo, basada en un escenario con diversas condiciones y complejidades, que los obliga a seleccionar y proponer entre varias posibilidades, las que se consideren más adecuadas a las distintas demandas que se plantean.

3.3 Triage

Es un procedimiento utilizado para la toma de decisiones en la clasificación de víctimas de un evento con el propósito de establecer el orden de prioridades en el tratamiento y evaluación de lesionados en función a los recursos disponibles.

4 CLASIFICACIÓN

A los efectos de la presente norma los simulacros se clasificarán:

COVENIN 3810:2003

4.1 De acuerdo a su difusión

4.1.1 Simulacro anunciado: Es aquel en el cual, previo a su ejecución, el grupo objeto al cual está dirigido es informado sobre el día y la hora exacta que se efectuará el simulacro.

4.1.2 Simulacro sorpresivo: Es aquel en el cual una persona, generalmente una autoridad especializada en el campo, activa los sistemas de alerta sin avisar a ninguna institución ni al grupo objeto al cual está dirigido, el día y la hora en que se activará el simulacro.

4.2 Según su alcance

4.2.1 Simulacro parcial: Es aquel que abarca parte de lo que fue planificado. Esto se refiere, por ejemplo a que actúe parte del equipo humano previsto para una emergencia (brigadas, cuerpos especializados, etc.) ó que se cumplirá solo una de las etapas previstas (por ejemplo, sistemas de alerta, sistemas de alarma, evacuación o atención de heridos) ó que se actuará solo en parte del escenario (en un pabellón de un edificio o solamente en un sector del poblado).

4.2.2 Simulacro total: Es aquel en el que participan todos los elementos involucrados en los planes de acción del simulacro. Se realizan todas las operaciones o ejercicios previstos, con el uso de todos los recursos disponibles, en la totalidad del área o del escenario definido.

4.3 De acuerdo al grado de complejidad

4.3.1 Simulacro simple: Aquel que responde a una sola hipótesis de amenaza (por ejemplo, huracán ó incendio ó terremoto). También se pone en ejecución una sola forma de respuesta, es decir, una sola estrategia-acción para resolver el problema.

4.3.2 Simulacro complejo: Aquel en el que se plantea una sola hipótesis de amenaza, pero se deben administrar varias posibles respuestas. En este caso se presentarán deliberadamente, complicaciones que demandan el empleo de acciones alternativas y de toma de decisiones sobre la marcha.

4.3.3 Simulacro muy complejo: Aquel cuando existen varias hipótesis de amenaza (por ejemplo, terremoto e incendio a la vez) en las que hay que administrar varias respuestas o posibles alternativas de solución para cada hipótesis.

5 ASPECTOS GENERALES

5.1 Lineamientos básicos

5.1.1 La máxima autoridad de la institución debe estar involucrada y comprometida con la organización y ejecución de los simulacros.

5.1.2 La máxima autoridad de la instalación debe garantizar la consecución de los recursos necesarios para la realización de los simulacros.

5.1.3 Todo Plan de Actuación para Emergencias debe contener la realización de simulacros al menos dos (2) veces al año, como una actividad más, a fin de preparar a las personas que podrían estar involucradas en un evento de esa naturaleza.

5.2 Objetivos

5.2.1 General

La realización de simulacros persigue determinar el nivel o grado de preparación, capacidades, participación, respuesta e interacción de organismos o sistema evaluado, así como de las personas involucradas y responsables de hacer frente al tipo de evento simulado.

5.2.2 Específicos

- a) Proporcionar información de los resultados a las autoridades y a la comunidad para gestionar las acciones que permitan solventar los problemas detectados y mantener o mejorar el nivel de logros.
- b) Detectar errores u omisiones tanto en el contenido del Plan de Emergencia como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica (validación de procedimiento, coordinación con organismos participantes, capacidad de respuesta, etc.)

- c) Evaluar la actuación de los ocupantes al evacuar una edificación.
- d) Probar la idoneidad y suficiencia de equipos, sistemas de alarma, señalización, extinción, comunicación, iluminación, etc.
- e) Adquirir experiencia y soltura en el uso de equipos y sistemas, por parte de los involucrados.
- f) Estimar tiempo de evacuación, de intervención de equipos propios y de intervención de ayudas externas.

5.3 Requisitos

Para el logro de los objetivos, todo simulacro deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

- 5.3.1** Considerar los aspectos legales, normas y procedimientos tanto nacionales como de la institución.
- 5.3.2** Crear una estructura organizacional que garantice la planificación de las actividades que contribuyan a complementar la preparación de las instituciones y pongan a prueba los planes diseñados.
- 5.3.3** Realizar el análisis de amenazas y vulnerabilidad, a fin de estimar los posibles riesgos, lo cual involucra la cuantificación del daño esperado y la susceptibilidad y capacidad de reacción ante el evento.
- 5.3.4** Disponer de un inventario actualizado de recursos humanos, materiales y equipos.
- 5.3.5** Disponer de personal capacitado para la administración global de las acciones de primera respuesta ante emergencias.
- 5.3.6** Contar con un plan de actuación para casos de emergencia.
- 5.3.7** Garantizar una coordinación adecuada entre las diferentes instituciones participantes comprometidas con la atención de emergencias
- 5.3.8** Garantizar la difusión de las acciones que deben tomarse en cada tipo de evento según su origen con claras y precisas explicaciones en cuanto a la prioridad de las mismas.

5.4 Elementos

En la preparación y realización de un simulacro se deberá contar, entre otros, con los siguientes elementos:

- 1) Comité de Coordinación
- 2) Comité de Desarrollo
- 3) Escenario
- 4) Guión
- 5) Determinación de necesidades
- 6) Matriz de afectación
- 7) Matriz de seguimiento y control
- 8) Inventario de recursos
- 9) Matriz de evaluación
- 10) Reuniones de preparación
- 11) Participación externa
- 12) Previsiones para la atención de pacientes o enfermos reales
- 13) Evaluación

5.4.1 Comité de Coordinación

Es la organización de alto nivel que le dará soporte al simulacro a través de la coordinación con los diferentes niveles funcionales y operativos de la institución.

5.4.2 Comité de desarrollo

Es la organización operativa conformada por equipos de trabajo, responsable del diseño, la configuración y evolución de los siguientes elementos y/o tareas del simulacro:

- a) Descripción general del escenario, matriz de afectación, guión del simulacro, guión de complejidades alternas, ubicación planimétrica de los casos.
- b) Logística, sistemas, equipos, herramientas y accesorios.

COVENIN 3810:2003

- c) Coordinación de la participación externa.
- d) Escenografía y preparación.
- e) Ejecución y supervisión.
- f) Evaluación del evento.

A continuación se presenta la estructura funcional del Comité de desarrollo:

ROL/ ACTIVIDAD	FUNCION A REALIZAR	REQUISITOS
Coordinador del Evento	Es la máxima autoridad y responsable de coordinar y hacer el seguimiento general del proceso de diseño y preparación del Simulacro, es a su vez el responsable de contactar al más alto nivel a los diferentes directores o responsables de las organizaciones que deben participar y lograr la mayor colaboración y participación de éstas en el ejercicio, de igual manera será el responsable del manejo de fondos asignados para la realización del simulacro. Debe llevar las minutas de las reuniones y hacer cumplir los acuerdos que en ellas se reflejen.	Contar con experiencia, voluntad y respaldo interinstitucional, además de los recursos funcionales para gerenciar el diseño y realización del evento
Secretaria del Coordinador	Apoyar al Coordinador y manejar toda la correspondencia, convocatorias y minutas de las reuniones, adicionalmente tener control y seguimiento sobre los adelantos que se van logrando en el proceso de preparación del ejercicio, además de apoyar en el control de gastos.	Conocer el entorno sobre el cual se trabajara, manejar los términos y características del proyecto y los recursos operacionales y funcionales para llevar adelante el proceso
Descripción del Escenario	Es el equipo con conocimiento y experiencia sobre las características del área en la cual se realizara el ejercicio y es su misión, describir en detalle y de forma racional y lógica, las condiciones de la ocurrencias, niveles de afectación, consecuencias del evento simulado y los comportamientos que pudieran seguir las personas afectadas incluyendo las heridas, y síntomas que deben presentar las personas que participaran como extras en el evento. Conjuntamente con la descripción realizada, debe confeccionar un balance con los datos ciertos de las consecuencias originadas por el supuesto evento. (Heridos, muertos, desaparecidos, viviendas afectadas, etc.). Este equipo también debe preparar el guión correspondiente, tomando en cuenta el tiempo a utilizar en cada escena.	Contar con experiencia, voluntad y respaldo interinstitucional, recuento histórico de eventos ocurridos, datos físicos y geográficas del área donde se llevara a efecto el ejercicio y experiencia en la administración de emergencias, además de los recursos funcionales y operacionales para el desarrollo del escenario y el guión
Logística, sistemas, equipos, herramientas y accesorios	Partiendo de la descripción del escenario, confirmar de acuerdo a los objetivos planteados la existencia o no de la capacidad operativa para atender ese evento y además establecer la matriz de actores que deben participar, de tal manera de no dejar a nadie fuera del proceso, adicionalmente, debe asegurarse que de existir los recursos operacionales, su utilización no deje descubierto áreas reales de atención, de ser así, que organizaciones de apoyo podrían participar y aportarlos para llenar el vacío, esto en caso que los objetivos así lo planteen	Contar con experiencia, voluntad y respaldo interinstitucional, además de los recursos funcionales para gerenciar el diseño y realización del evento, también tener claro conocimiento de los recursos a utilizar y sus características, de igual manera experiencia en el proceso administrativo que implica la logística
Coordinación de la participación externa	Establecer el vinculo y relación de los diferentes organismos participantes, así como los representantes de la comunidad involucrada, de acuerdo a los objetivos planteados, esto implica desarrollar vínculos funcionales, si estos no existieran, establecer acuerdos, realizar talleres de información y de capacitación, de ser	Contar con experiencia, voluntad y respaldo interinstitucional, además de los recursos funcionales para gerenciar el diseño y realización del evento.

ROL/ ACTIVIDAD	FUNCION A REALIZAR	REQUISITOS
	necesario	
Escenografía y Preparación	Responsable de armar de acuerdo con los objetivos y al escenario planteado, los diferentes eventos y escenas descritas en el mismo, de tal manera que evidencien los niveles de complejidad necesarios, cuidando los aspectos ambientales y físicos del espacio donde se desarrollaran.	Contar con experiencia, voluntad y respaldo interinstitucional, además de los recursos funcionales para gerenciar el diseño y realización del evento
Ejecución y supervisión	Es el equipo responsable de activar el ejercicio y de darle dinamismo a la ejecución, seguimiento y control, deben estar en un área aislada, con comunicación vía radio (todas las frecuencias a utilizar), fax y teléfono y serán los únicos en conocer el guión. Este equipo en la medida que avance el tiempo, a partir del inicio del ejercicio, Irán activando las organizaciones participantes y definiendo acciones que adicione complejidad a los problemas planteados en el guión, de ser necesario. Llevaran la bitácora del avance del ejercicio y mantendrán registro de cada una de las actividades no cumplidas o errores ocurridos y las razones que para ese momento aparecieran como causantes. En pocas palabras son el cerebro del ejercicio.	Contar con experiencia, voluntad y respaldo interinstitucional, además de los recursos funcionales para gerenciar el diseño y realización del evento, además de personal y los recursos de comunicación de todas y cada una de las frecuencias que se estén utilizando a fin de garantizar el control del evento.
Evaluación del Evento	Desarrollar de acuerdo con el escenario, la metodología, instrumentos, procedimientos, operaciones y puntos de control a ser evaluados, para garantizar el número de evaluadores y el perfil de éstos, de acuerdo con los objetivos trazados. Es menester incluso la realización de talleres con los evaluadores que aseguren una adecuada evaluación y un justo uso de los instrumentos.	Contar con experiencia en materia de evaluación, voluntad y respaldo interinstitucional, además de los recursos funcionales para gerenciar el diseño y realización del evento, de igual manera personal externo e interno calificado para fungir como evaluadores

5.4.3 Escenario

Se deberá realizar la descripción del ambiente dentro del cual debe desarrollarse el simulacro, la cual debe ser coherente con las amenazas y vulnerabilidad previamente determinada. Deberá contener los siguientes aspectos:

- a) Modalidad del simulacro.
- b) Definición del grupo objeto al cual está dirigido el simulacro.
- c) Descripción del lugar o lugares donde se va a realizar.
- d) Fecha de realización y hora de inicio y de culminación.
- e) Instituciones participantes.
- f) Objetivo (s) del simulacro.
- g) Integrantes del grupo coordinador e institución (es) a la (s) que pertenecen.
- h) Descripción breve y detallada de la situación simulada incluyendo los eventos que se simularán, su ubicación gráfica y en caso de incluir personas afectadas, los niveles de daños, número de afectados, pacientes y víctimas.
- i) Distribución y número de las víctimas según las categorías del triage y daños o de pacientes y personal.
- j) Características básicas de los casos presentados, víctimas y/o de los pacientes a atender y/o a evacuar.

5.4.4 Guión

El simulacro deberá ser estrictamente detallado en un libreto o libretos, dependiendo del número de fases que lo conformen, a fin de cubrir todos los aspectos que puedan estar involucrados en el evento simulado.

Deberá contener los siguientes aspectos:

- Cronología y cronograma de actividades preparatorias del simulacro.

COVENIN 3810:2003

- Cronología y cronograma de tareas y eventos durante el simulacro, incluyendo algunas instrucciones especiales que puedan modificar el curso del mismo, de ser posible minuto a minuto.
- Descripción de la acción que se debe ejecutar para ese momento.
- Observaciones especiales para los simuladores, colaboradores, evaluadores u otros participantes en el simulacro.
- Responsables de coordinar actividades específicas, tales como:
 - Comunicaciones.
 - Equipos de transporte, maquillaje y preparación de filmaciones.
 - Refrigerios para los participantes.
 - Relación con medios de comunicación.
 - Búsqueda y entrenamiento de simuladores.
 - Capacitación del personal participante.
 - Capacitación de evaluadores y evaluación del simulacro.
- Producto deseado de cada tarea una vez ejecutada.

5.4.5 Determinación de componentes logísticos para la realización de simulacro (tales como vehículos, escenografía, espacio físico, efectos especiales, etc.).

5.4.6 Matriz de afectación

Se deberá realizar una relación en forma de matriz, tomando cada uno de los eventos descritos en el escenario y ubicándolo específicamente, así mismo quién deberá atenderlo directa e indirectamente y que acciones se deberán realizar.

5.4.7 Matriz de seguimiento y control

Se deberá realizar una relación en forma de matriz de las acciones que deben acometerse para la realización del simulacro, los organismos o personas responsables de ejecutarlas y los productos que éstos deben entregar en la fecha prevista.

5.4.8 Inventario de recursos

Se deberá realizar un inventario pormenorizado en términos de existencia de los elementos necesarios para la realización del simulacro, su ubicación y/o las personas o instituciones que lo facilitarán.

5.4.9 Matriz de evaluación

Se deberá elaborar un documento donde se registra la secuencia de las actividades y los diferentes elementos que conforman la evaluación del simulacro, estableciendo la actividad, responsable, fechas de entrega y producto a entregar, incluyendo grupos y número de evaluadores, ubicación de acuerdo al escenario, preparación de los instrumentos de evaluación, método de ponderación, capacitación de los evaluadores, desarrollo de la actividad de evaluación, procesamientos de los datos obtenidos y preparación del informe final.

5.4.10 Reuniones de preparación

Se deberá contemplar la realización de reuniones de información, entrenamiento y preparación del simulacro con el fin de conocer y repasar el escenario, determinar los procedimientos a realizar según el plan de preparativos para atención de emergencias y desastres, detectar las necesidades específicas adicionales requeridas para subsanar deficiencias existentes y actualizar o reforzar conocimientos poco practicados.

5.4.11 Participación externa

Se deberá elaborar una lista de personas e instituciones con las cuales es necesario establecer algún tipo de contacto y asignar los responsables del enlace, atendiendo al alcance del simulacro.

5.4.12 Previsiones para la atención de víctimas o enfermos reales

Se deberá destinar un equipo específico, que no participa en el simulacro, para la atención de pacientes que pudiesen resultar afectados durante la realización del simulacro.

5.4.13 Evaluación

Una vez concluido el simulacro se deberá realizar la evaluación del mismo a fin de introducir mejoras.

BIBLIOGRAFÍA

Preparación para Emergencias y Desarrollo de Simulacros. Comisión Nacional de Emergencia (CNE) – Costa Rica. Simulacro La Dolorita. Organización Panamericana de la Salud (OPS) – INTERNET.

Preparación de Ejercicios para Simulacros. CBDF – Venezuela.

Simulacro La Barquita. CNE - Republica Dominicana.

Participaron en la elaboración de esta norma: González, Jorge; Iglesias, Rosabel; Jiménez, Virginia; Mosquera, José Luis; Núñez, José Luis; Santana, Manuel; Rubio, Bárbara.

Participaron en el Comité de aprobación de esta norma: Estévez, Mary Paz; Flores, Yasmine; González Leandro, Luis; Sanoja, María Gisela.

**COVENIN
3810:2003**

**CATEGORÍA
B**

FONDONORMA
Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12
Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12
CARACAS

publicación de:



Depósito Legal: If5552003363288
ICS: 13.200

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

Descriptores: Emergencia, simulacro.